

BASES DE LA CAMPAÑA:

CONSIGUE TU ECO-BOLSA DE TERUEL Y ENTRA EN EL SORTEO DE UNA ECO-ESCAPADA

Una campaña realizada en colaboración con el Ayuntamiento de Teruel y Gobierno de Aragón, que tiene como objetivo concienciar a las personas del mal uso de las bolsas de plástico y pretende reducir su consumo con la reutilización de bolsas en los establecimientos del Centro Histórico de Teruel.



ECO-BOLSA:

Podrás conseguir tu Eco-Bolsa de Teruel desde el día 11 de noviembre y hasta fin de existencias.

Para conseguir la Eco-Bolsa tienes dos posibilidades:

1. Deberás realizar 3 compras en 3 establecimientos diferentes, asociados al Centro Comercial Abierto de Teruel. Con cada compra superior a 20€, el establecimiento estampará su cuño en el Eco-Pasaporte. Cuando tengas los tres sellos, ven a nuestra oficina y la bolsa es tuya.
2. Viniendo directamente a nuestra oficina con los tres tiques de compra diferentes.

Nota: Los tiques de compra deben ser de importe mínimo de 20€, pero también se pueden juntar tiques de varios establecimientos de un importe menor hasta alcanzar esa cantidad.

Los Eco-Pasaportes estarán a disposición de los clientes en los establecimientos asociados al CCA o en nuestras oficinas.

Una vez finalizadas las existencias de Eco-Bolsas, la promoción dejará de estar activa.

SORTEO DE LA ECO-ESCAPADA:

Para participar en el sorteo se deberá depositar el Eco-Pasaporte en la urna que el CCA tendrá habilitada para ello en su sede: PLAZA DE LA CATEDRAL, 9 1ºIZQ.

Para la correcta participación el Pasaporte deberá contar con: 3 cuños de diferentes establecimientos, nombre y apellidos y/o teléfono de contacto.

Una vez finalizadas las existencias de Eco-Bolsas, entre todos los participantes que hayan depositado su pasaporte, o habiendo pasado un plazo máximo de seis meses desde el

lanzamiento de la campaña, se procederá a efectuar el sorteo de una escapada en el Hotel Consolación. Habrá un único ganador.

¿Qué incluye la escapada?

Dos noches en el Hotel Consolación con desayuno. Más información en <https://www.consolacion.com.es/>

El ganador del premio tendrá que contactar con el hotel consolación y acordar con ellos las fechas para disfrutar del premio, teniendo en cuentas la disponibilidad de habitaciones para las fechas señaladas.

¿Cuándo se realizará el sorteo?

Una vez finalizadas las existencias de bolsas y por tanto la recogida de pasaportes y nunca en un plazo superior a seis meses, se procederá a la realización del sorteo extrayendo un pasaporte de la urna.

El nombre del ganador será dado a conocer en las redes sociales del CCA de Teruel y será contactado mediante los datos que nos han facilitado.

Si el ganador no se pone en contacto con el CCA en las 72 horas siguientes a la realización del sorteo su premio se declarará desierto y se volverá a realizar el sorteo.

CONDICIONES LEGALES

Podrá participar cualquier persona mayor de 16 años siempre y cuando haya realizado 3 compras en alguno de los establecimientos asociados al CCA de Teruel.

La participación en esta campaña supone la ACEPTACIÓN de las normas de la campaña y la AUTORIZACION EXPRESA a que los datos de carácter personal sean incorporados a un fichero del que será responsable la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO DE TERUEL. Esos datos serán utilizados para enviar comunicaciones comerciales de la Asociación y sus asociados, no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal y se podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos dirigiéndose a la ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL CENTRO HISTORICO a través de la siguiente dirección: Plaza de la Catedral, nº9, 1º Izda.

El ganador se compromete a enviarnos fotos o vídeos de su fin de semana en el Hotel Consolación y autorizará al CCA a utilizar publicitariamente su nombre e imagen en todos los canales que desee utilizar para dar difusión a este evento.

La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases y del criterio del Centro Comercial Abierto en cuanto a la resolución de cualquier cuestión o incidencia relacionada. El incumplimiento de alguna de las bases por algún participante dará derecho al Centro Comercial Abierto para excluirle de la promoción.